



## Estimados/as Socios/as:

Les informamos que, se ha iniciado el **Programa de Becas de Estudios año 2026**.

Este es un importante beneficio que otorga Bienestar del Personal de la Universidad de Chile a los(as) socios(as) y sus cargas legales (exceptuando cónyuge), registradas en el sistema de la Unidad de Personal de la Facultad u Organismo al que pertenece, o en el Instituto de Previsión Social.

**El plazo para postular es desde el lunes 30 de marzo al jueves 14 de mayo de 2026**, plazo final e inamovible.

**Importante: la postulación es online y se realiza con el(la) Trabajador(a)/Asistente Social de su Organismo/Facultad.**

### **Requisitos de Postulación:**

- Ser socio(a) vigente, con a lo menos 12 meses de aporte social al 31 de diciembre del año 2025.
- Carga legal ser alumno(a) regular año 2026 de alguno de los niveles de enseñanza que se indican en el cuadro.

### **Promedio de notas mínimo de postulación y monto de la Beca:**

Beca	Básica *	Media	Técnico Profesional Superior *	Superior1 *	Superior2 *
Excelencia y General	6,5	6,0	5,5	6,0	5,5
Monto	\$100.000	\$150.000	\$250.000	\$300.000	\$300.000

\* Básica: cursando sexto básico, postula con las notas del año 2025.

\* Técnico Profesional Superior: postula con las notas del año 2025. Se paga en 2 cuotas.

\* Superior 1: cursando primer año de enseñanza superior, postula con las notas de cuarto año de enseñanza media. Se paga en 2 cuotas.

\* Superior 2: desde el segundo año de enseñanza superior. Se paga en 2 cuotas.

Si desea conocer: el **Instructivo Programa Becas de Estudios, documentación necesaria para postular y mayor información de Programa**, puede ingresar [aquí](#).

Saludos cordiales,

**Bienestar del Personal**  
Teléfono: +562 29782093  
[www.uchile.cl/bienestar](http://www.uchile.cl/bienestar)  
[bienestar.personal@uchile.cl](mailto:bienestar.personal@uchile.cl)

Dirección: Portugal 24, Esq. Calle Carabineros de Chile, Santiago